

ACTA DE NOTARIA DE TRASLADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES A Y B, APERTURA SOBRE A, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CAASD-LPN-06-2018.



Acto Número Tres Guion Dos Mil Diecinueve (03-2018). Folios: cinco (5), seis (6) y siete (7).

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) día de enero del año dos mil diecinueve (2019); siendo las diez y veinte (10:20 a.m.), horas de la mañana, en mi presencia **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guión, cero, cinco, dos, dos, siete, siete, uno, guión, cuatro (001-0522771-4) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, dos, cero, uno, dos (2012), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de en el Salón de Reuniones del Edificio del Laboratorio, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a recibir los sobres **A y B**. Se abrirán los **“Sobres A”**, que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-LPN-06-2018, Para la Adquisición de Productos Químicos y Componentes para el Tratamiento y Potabilización del Agua. Adquisición de 2,400,000 Libras de Cloro Gas al 99.9% envasado en cilindros de 2,000 libras cada uno.** Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones, integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guión, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guión, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Ysidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guión, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espailat**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guión, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guión, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guión, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guión, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guion, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones y **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, uno, do, siete, uno, nueve, cuatro, guión, ocho (001-0127194-8). El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-LPN-06-2018, Para la Adquisición de Productos Químicos y Componentes para el Tratamiento y Potabilización del Agua. Adquisición de 2,400,000 Libras de Cloro Gas al 99.9% envasado en cilindros de 2,000 libras cada uno**, indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, en delante de los presentes se procedió a leer en voz alta el orden de inscripción los nombres de los Oferentes. En este momento el señor **Elvys Mharcell Grullón Ruiz**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guio, uno, seis, dos, tres, cero, siete, dos, guion, tres (001-1623072-3), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, quien dijo ser asesor de la empresa Industria Macier,S.A, estando acompañado de uno de sus representante el señor **Braulio Neico Santana Lizardo**, tomo la palabra y expreso que en el Portal Transaccional de Compra y Contrataciones Públicas figura la apertura del sobre A, a las tres horas y treinta minutos (3:30) de la tarde, que si se presenta cualquier oferente a esa hora, había que recibir la oferta, a lo que el presidente del Comité, luego de consensuar con los integrantes del Comité, manifestó que la hora reflejada en el Portal Transaccional era un error, que se podía deducir del Pliego y de las publicaciones en dos (2) periódicos de circulación nacional, sin embargo, ante esa situación se le da la oportunidad de hacer el depósito a la referida hora, no obstante él estar presente y tener la oferta en sus manos. Se ordena la continuidad del proceso. **Primer Oferente:1: Clermont Comercial SRL**, empresas debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Numero uno, tres, cero, guion, uno, cero, tres, ocho, guio, tres, seis (130-1038-36), debidamente representada por el

Ingrid Cadena

Juan Ysidro Carmona

Angee Marte Sosa

Migdonio Lorenzo

Raquel Ferreira



[Handwritten signature]

Señor **Peter Tejada Taveras**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, ocho, cero, cero, uno, ocho, tres, guion, tres, (001-1800183-3), domiciliado y residente en esta ciudad, procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre A", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación con la **Oferta Técnica Sobre A**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A. Documentación legal: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE). 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Registro Proveedores del Estado (R.P.E.), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. 4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. 5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. 6. Copia de cedula de identidad del Representante Legal. 7- Copia de los Estatutos Sociales registrado en la Cámara de Comercio y producción que corresponda. 8. Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria Anual, por lo cual se nombre al actual gerente o consejo de administración (Registrada en la Cámara de Comercio y producción que corresponda, y certificada conforme a su original por el Gerente de la Sociedad. 9. Declaración Jurada de no conflicto con el Estado Dominicano en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones de esta RPE-F-002 (Subsanable). B. documentación financiera IR-2 de los últimos dos (2) periodos fiscales (2016-2017). **Documentación Técnica:** 1-Certificación del Fabricante, donde certifique que son fabricantes del Producto. (Gas. Cloro). deberá tener el Apostillado de la Haya del país de origen del fabricante (no subsanable). 2. Formulario Autorización del Fabricante, en los casos de que los bienes no sean fabricados por el Oferente, debidamente firmado y sellada en original (SNCC.F.047). Este certificado deberá tener una fecha de emisión, no menor a la primera publicación de este proceso. Deberá tener el apostillado de la Haya del país de origen del fabricante (no subsanable). 3. Certificado de Análisis, donde estén expresadas las Especificaciones Técnicas del Producto. Dicho Certificado deberá ser emitido por un Laboratorio externo del país de origen de los productos y que no tenga vinculación con el Fabricante del Producto. Este deberá tener no anterior a la primera Publicación del llamado a participar en la Licitación indicada en el Cronograma de Licitación Sección II, Acápito 2.5 Pliego de Condiciones Específicas. Deberá tener el apostillado de la Haya del país de origen del fabricante (no subsanable). 4. Certificación del Laboratorio Externo: Certificación o constancia emitida por un Organismo Público del País de origen del producto, que demuestre que dicho Laboratorio Externo está certificado actualmente para emitir todo documento. (no subsanable). 5. Certificación del fabricante donde exprese que dispone para este proceso actual, con la cantidad mensual de entrega de cilindros según el programa de suministro de este proceso, deberá tener el apostillado de la Haya del país de origen del fabricante (no subsanable). 6. Certificación del fabricante. 1-Certificación BASC-versión 4-201. (no subsanable). 2. Certificación ISO 14001; O 2015. (no subsanable). 3. Certificación KOSHER. (no subsanable). Verifique que la documentación contenida en el **Sobre A**, del oferente está completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado, se le reciben los documentos. Procedí a sellar el "Sobres B", de la Oferta Económica de la empresa concursante una (1) en total y los entrego a la Directora Jurídica de la Institución **Licenciada Angee Marte Sosa**, para que lo custodie hasta el día de su apertura que según el cronograma será el día veintiocho (28) de enero del dos mil diecinueve (2019), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m). Me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que declarar para hacer constar en acta, el **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la reunión, siendo las diez y cincuenta y cinco minutos del mañana (10:55 a. m), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe.** -----
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. Migdonio Lorenzo

En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Raquel Ferreira
Directora Administrativa y Financiera
Miembro



Licda. Angee Marte Sosa
Directora Jurídica
Miembro



Ing. Juan Ysidro Carmona
Sub-Director de Planificación
Miembro



Licda. Ingrid Cadena Espailat
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



Dra. Carmen Enicia Chevalier
Abogada Notaria Pública



Acta de Notario con traslado para la apertura de los Sobres B, Licitación Pública Nacional CAASD-LPN-06-2018. -----

Acto Número Uno Guion Dos Mil Diecinueve (01-2019). Folios: Uno (01) y Dos (02) y tres (3). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) día del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019); siendo las diez (10:00 AM), horas de la mañana, en mi presencia **Doctor José Ramón Casado**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guion, cero, dos, seis, uno, dos, tres, seis, guion, tres (001-0261236-3) Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula número mil cuatrocientos ochenta y cuatro (1484), domiciliado y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabia, del Edificio Dos , en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, de esta ciudad, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a abrir los sobres " B", que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-LPN-06-2018, Para Adquisición de 2,400,000 Libras de Cloro Gas al 99.9% envasadas en cilindros de 2,000 libras cada uno.** Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones, integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guion, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guion, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Ysidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guion, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espaillat**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guion, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guion, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guion, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guion, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guion, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones y **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, cedula: cero, cero, uno, cero, uno, dos, siete, uno, nueve, cuatro guion ocho (001-0127194-8). El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-LPN-06-2018, Para Adquisición de 2,400,000 Libras de Cloro Gas al 99.9% envasadas en cilindros de 2,000 libras cada uno**, indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, se nos hace entrega del informe de evaluación Técnico y Económico, en relación a las dos empresas que presentaron ofertas el día 22 de enero del año dos mil diecinueve (2019), que son las siguientes: 1-**Sociedad Clermont Comercial, SRL** y 2- **Sociedad Industrias**

Migdonio Lorenzo

Angee Marte Sosa

Ingrid Cadena

Rosa Dilia Peña

AR

Rosa Dilia Peña

Macier, S.A., los peritos concluyeron lo siguiente: Luego de haber evaluado todas y cada una de las ofertas técnicas recibidas para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición Dos Millones Cuatrocientos Mil Libras de Gas Cloro, Referencia CAASD-LPN-06-2018, esta comisión Evaluadora recomienda al Comité de compras lo siguiente: Habilitar a la Sociedad **Clermont Comercial, SRL** para la apertura del Sobre B, depositado en relación con el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición Dos Millones Cuatrocientos Mil Libras de Gas Cloro, Referencia CAASD-LPN-06-2018. No habilitar a la Sociedad **Industrias Macier, S.A.**, para la apertura del Sobre B, depositado en relación con el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición Dos Millones Cuatrocientos Mil Libras de Gas Cloro, referencia CAASD-LPN-06-2018, para lo cual deberá seguir el procedimiento indicado en el segundo párrafo del acápite 3.6, Apertura de los "Sobres B" Contentivos de Propuestas Económicas. Recomendación tomada en base a los siguientes acápites del Pliego de conclusiones: 1.14 Exención de Responsabilidades. D) El Comité de Compras y Contrataciones no estará obligado a declarar habilitado y/o Adjudicatario a ningún Oferente / Proponente que haya presentado sus Credenciales y/u Ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas. En este momento recibo del departamento legal las propuestas contentivas de los sobres B, que según se ha expresado solo se abrirá el sobre de **Clermont Comercial SRL**, empresas debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Numero uno, tres, cero, guion, uno, cero, tres, ocho, guion, tres, seis (130-1038-36), debidamente representada por el señor **Peter Tejada Taveras**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, ocho, cero, cero, uno, ocho, tres, guion, tres (001-1800183-3), domiciliado y residente en esta ciudad, procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre B", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o Términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación con la **Oferta Económica Sobre B**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A) Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), B) Garantía de Seriedad de la Oferta, correspondiente a póliza de fianza por el uno (1%) del Valor del monto de la oferta económica. La vigencia de la garantía deberá de ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del pliego de condiciones. El oferente presenta una oferta por un monto total de **Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Pesos Con Cero Centavos (\$ 85,824,000.00)**, o **Un Millón Setecientos Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Dólares Con Catorce Centavos (USA \$ 1,702,857.14)**, como muestra de la seriedad de la oferta el oferente presenta la una Fianza del Banco BHD, de la Republica Dominicana, por un monto de que no exceda de **Un Millón de Pesos Con Cero Centavos (\$ 1,000,000.00)**, con una vigencia desde el diecisiete (17) de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), hasta diecisiete (17) de septiembre del dos mil diecinueve (2019). Verifique que la documentación contenida en el "Sobre B", del oferente está completa, se reciben los documentos. Me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que declarar para hacer constar en acta, frente a su negativa el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la reunión, siendo las diez y veinte minutos (10:20 A.M), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta. Este acto

Migdonio Lorenzo

Carmin Yveluz Cruz

Angel M. Tejada

Angel M. Tejada

A.R.C

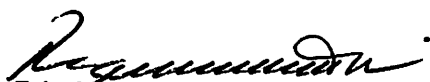
Roguel Ferrera

fue leído en alta voz a los comparecientes quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **QUE CERTIFICO Y DOY FE.** -----
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:



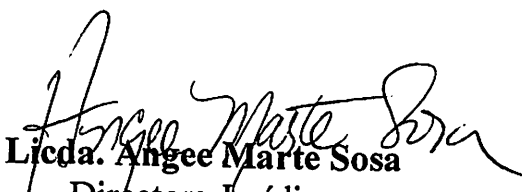
Ing. Migdonio Lorenzo

En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Raquel Ferreira

Directora Administrativa y Financiera
Miembro



Licda. Angee Marte Sosa

Directora Jurídica

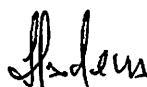
Miembro



Ing. Juan Ysidro Carmona

Sub-Director de Planificación

Miembro



Licda. Ingrid Cadena Espailat

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



Dr. José Ramón Casado

Abogado Notario Público





ACTA DE NOTARIA DE TRASLADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES A Y B, APERTURA SOBRE A, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CAASD-LPN-seis (06)-dos mil dieciocho (2018).

Acto Número Uno Guion Dos Mil Diecinueve (01-2018). Folios: uno (1), dos (2) y tres (3).

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) día de enero del año dos mil diecinueve (2019); siendo las tres y dieciocho (03:18 p.m), horas de la tarde, en mi presencia **Licenciada Mayra Hortencia Reyes Mencía**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guion, uno, cuatro, dos, tres, uno, seis, cuatro, guion, cero (001-1423164-0) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, seis, cuatro, ocho, (648), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Avenida Abraham Lincoln, número ochocientos cuarenta y siete (847), a esquina Rafael Augusto Sánchez, tercer (3er) nivel, edificio Profesional Lincoln, Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Reuniones del Edificio uno, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a recibir los sobres A y B. Se abrirán los **“Sobres A”**, que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-LPN-seis (06)-dos mil dieciocho (2018), Para la Adquisición de Productos Químicos y Componentes para el Tratamiento y Potabilización del Agua. Adquisición de dos millones cuatrocientas (2,400,000) Libras de Cloro Gas al noventa y nueve por ciento (99.9%) envasado en cilindros de dos mil (2,000) libras cada uno.** Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones: integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guion, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guion, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Ysidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guion, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espailat**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guion, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guion, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guion, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guion, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guion, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones y **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, uno, do, siete, uno, nueve, cuatro, guion, ocho (001-0127194-8). El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-LPN-seis (06)-dos mil dieciocho (2018), Para la Adquisición de Productos Químicos y Componentes para el Tratamiento y Potabilización del Agua. Adquisición de dos millones cuatrocientas (2,400,000) Libras de Cloro Gas al noventa y nueve por ciento (99.9%) envasado en cilindros de dos mil (2,000) libras cada uno**, indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, en delante de los presentes se procedió a leer en voz alta el orden de inscripción los nombres de los Oferentes. **Segundo Oferente: 2: Industrias Macier, S.A.**, empresas debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Numero uno, cero, seis, guion, uno, cero, tres, seis, seis, guion, ocho (1-06-01366-8), debidamente representada por el señor **Braulio Neico Santana Lizardo**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, seis, ocho, uno, cero, nueve, cuatro, guion, seis (001-1681094-6), domiciliado y residente en esta ciudad, procedo a verificar que la documentación contenida en el **“Sobre A”**, estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación a la

Migdonio Lorenzo
Juan Ysidro Carmona
Angee Marte Sosa
Ingrid Cadena

DOCUMENTO REGISTRADO
 Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

Raquel Ferreira

Oferta Técnica Sobre A, encontré que el oferente entregó los documentos requeridos en pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A. Documentación legal: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE). 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034); 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Registro Proveedores del Estado (R.P.E.), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. 4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. 5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. 6. Copia de cedula de identidad del Representante Legal. 7- Copia de los Estatutos Sociales registrado en la Cámara de Comercio y producción que corresponda. 8. Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria Anual, por lo cual se nombre al actual gerente o consejo de administración (Registrada en la Cámara de Comercio y producción que corresponda, y certificada conforme a su original por el Gerente de la Sociedad. 9. Declaración Jurada de no conflicto con el Estado Dominicano en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones de esta RPE-F-002 (Subsanable). B. documentación financiera IR-2 de los últimos dos (2) periodos fiscales (2016-2017). **Documentación Técnica:** 1-Certificación del Fabricante, donde certifique que son fabricantes del Producto. (Gas. Cloro). deberá tener el Apostillado de la Haya del país de origen del fabricante (no subsanable). 2. Formulario Autorización del Fabricante, en los casos de que los bienes no sean fabricados por el Oferente, debidamente firmado y sellada en original (SNCC.F.047). Este certificado deberá tener una fecha de emisión, no menor a la primera publicación de este proceso. Deberá tener el apostillado de la Haya del país de origen del fabricante (no subsanable). 3. Certificado de Análisis, donde estén expresadas las Especificaciones Técnicas del Producto. Dicho Certificado deberá ser emitido por un Laboratorio externo del país de origen de los productos y que no tenga vinculación con el Fabricante del Producto. Este deberá tener no anterior a la primera Publicación del llamado a participar en la Licitación indicada en el Cronograma de Licitación Sección II, Acápito 2.5 Pliego de Condiciones Específicas. Deberá tener el apostillado de la Haya del país de origen del fabricante (no subsanable. 4. Certificación del Laboratorio Externo: Certificación o constancia emitida por un Organismo Público del País de origen del producto, que demuestre que dicho Laboratorio Externo está certificado actualmente para emitir todo documento. (no subsanable). 5. Certificación del fabricante donde exprese que dispone para este proceso actual, con la cantidad mensual de entrega de cilindros según el programa de suministro de este proceso, deberá tener el apostillado de la Haya del país de origen del fabricante (no subsanable). 6. Certificación del fabricante. 1-Certificación BASC-versión 4-201. (no subsanable). 2. Certificación ISO 14001; O 2015. (no subsanable). 3. Certificación KOSHER. (no subsanable). Verifique que la documentación contenida en el **Sobre A**, del oferente está completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado, se le reciben los documentos. Procedí a sellar el "**Sobres B**", de la Oferta Económica de la empresa concursante una (1) en total y los entrego a la Directora Jurídica de la Institución **Licenciada Angee Marte Sosa**, para que lo custodie hasta el día de su apertura que según el cronograma será el día veintiocho (28) de enero del dos mil diecinueve (2019), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m). Me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que declarar para hacer constar en acta, el **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la reunión, siendo las tres y treinta y cuatro minutos de la tarde (03:34 p. m), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe**. -----

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES: -----

Ing. Migdonio Lorenzo
 Licda. Raquel Ferreira

Migdonio Lorenzo
Ing. Migdonio Lorenzo

En representación del Director General
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Raquel Ferreira
Licda. Raquel Ferreira

Directora Administrativa y Financiera
 Miembro



Angee Marte Sosa
Licda. Angee Marte Sosa
Directora Jurídica
Miembro

Juan Ysidro Carmona
Ing. Juan Ysidro Carmona
Sub-Director de Planificación
Miembro

Ingrid Cadena
Licda. Ingrid Cadena Espaillat
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

Mayra Hortencia Reyes Mencia
Licenciada Mayra Hortencia Reyes Mencia
Abogada Notaria Pública



ADN
Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservación de Bienes
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 11/02/2019
Letra: DG-AC
Registro No. 2019-06237
Documento: REGISTRO CIVILES
Percebido por derecho y honorarios:
RD\$ 0.00
103

